

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

10119 *Resolución de 17 de junio de 2010, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, de la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación.*

Por Orden CIN/1310/2009, de 12 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del día 26), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden CIN/265/2010, de 3 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del día 12) se dio publicidad a la relación de aspirantes que habían superado las mismas.

Esta Secretaría de Estado para la Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.2.c) del Real Decreto 542/2009, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 7), por el que se reestructuran los Departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia e Innovación, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, de la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De acuerdo con lo dispuesto en la disposición transitoria primera, Subsistencia de órganos, del Real Decreto 640/2009, de 21 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, los puestos adjudicados dependientes de órganos suprimidos o modificados, se identifican con la denominación y adscripción orgánica que tenían hasta que se realice la oportuna modificación orgánica.

Cuarto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 17 de junio de 2010.—La Secretaria de Estado para la Función Pública, María Consuelo Rumí Ibáñez.

ANEXO

CUERPO O ESCALA: E.TEC.SUPERIORES ESPECIALISTAS ORGANISMOS PUB.INVESTIGACION

TURNO: TURNO LIBRE

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	7926522102 A5013	CALVO ALAMILLO ENRIQUE	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION CENTRO INVEST.ENERGETICAS MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLOGICAS DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION BASICA	MADRID MADRID TECNICO I+D+I	4851776 24 6.482,14
2	50464440113 A5013	MORAL GONZALEZ BEGOÑA DEL	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION INSTITUTO GEOLOGICO Y MINERO DE ESPAÑA DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA GEOCIENFIFICA Y SERVICIOS	MADRID TRES CANTOS TECNICO I+D+I	5055946 24 6.482,14
3	3353437135 A5013	HERRERA LEON SILVIA	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION INSTITUTO DE SALUD CARLOS III CENTRO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA	MADRID MADRID TECNICO I+D+I	5188897 24 6.482,14
4	4688601146 A5013	RIOS MARQUEZ LUIS MARIA	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION CENTRO INVEST.ENERGETICAS MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLOGICAS DEPARTAMENTO DE ENERGIA	MADRID MADRID TECNICO I+D+I	5010936 24 6.482,14
5	1681055124 A5013	IZQUIERDO MONGE OSCAR	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION CENTRO INVEST.ENERGETICAS MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLOGICAS DEPARTAMENTO DE ENERGIA	SORIA CUBO DE LA SOLANA TECNICO I+D+I	5010933 24 6.482,14
6	0527424913 A5013	VEGA MARTIN LETICIA	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION INSTITUTO GEOLOGICO Y MINERO DE ESPAÑA DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA GEOCIENFIFICA Y SERVICIOS	MADRID MADRID TECNICO I+D+I	5055948 24 6.482,14
7	5300694813 A5013	DIAZ GINZO CARLOS	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION CENTRO INVEST.ENERGETICAS MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLOGICAS DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION BASICA	MADRID MADRID TECNICO I+D+I	5055933 24 6.482,14

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
8	3339801357 A5013	ABAD	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION	PONTEVEDRA	4781865
		CASAS	INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA	VIGO	24
		ESTHER	CENTRO OCEANOGRAFICO DE VIGO (PONTEVEDRA)	TECNICO I+D+I	6.482,14
9	5009427502 A5013	GARCIA	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION	MADRID	5188896
		FERNANDEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	MADRID	24
		BARBARA	S.G. EVALUACION Y FOMENTO DE LA INVESTIGACION	TECNICO I+D+I	6.482,14

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Específico: Complemento Específico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo